INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
INMACULADA BOGADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION
SECRETARIA GENERAL
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 1829/14

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 792/14, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 06/14 PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA"

Asunción, 28 de julio de 2014.

VISTO: El memorándum UOC N° 191/2014, de fecha 23 de julio de 2014, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. *Federico Rios*, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Contratación Directa N° 06/14, para la "Adquisición de Materiales de Pintura", conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios y a la Resolución P. N° 792/14, Que, "Crea e Integra Comités para el llamado…"

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, copiado dice: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y sus Anexos, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Que, el informe de Comité Evaluación y recomendación de Adjudicación, constituida por Resolución Presidencia N° 792/14 señala que la citada Carta de Invitación y sus Anexos, esta aprobada por la misma resolución precitada y se encuentra constituido por los siguientes funcionarios: **Sr. Oscar García**, *Director de Mantenimiento y Servicios Generales*, y el **Sr. Hermes Pereira**, *Jefe del Dpto. de Mantenimiento Edilicio*. En dicho documento se hace referencia de que se cumplieron los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sobre los requisitos establecidos en la respectiva Carta de Invitación sugieren en la parte conclusiva: "El presente Comité considera que la oferta presentada por la firma COLTEC con RUC N° 3510043-5, se adecua a las Especificaciones Técnicas, presenta el precio más bajo en los respectivos Ítems y es apto para la provisión del bien requerido, por lo que recomienda la adjudicación conforme a la Ley 2051/03. *"Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **"COLTEC con RUC N° 3510043-5"** por un monto total de **Gs. 20.330.000** (Guaraníes veinte millones trescientos treinta mil) IVA INCLUIDO;*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

JPCN-INDERT-2014

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
INMACULADA BOGADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION
SECRETARIA GENERAL
INDERT

INDERT R.P. N° 1829/14

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 792/14, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 06/14 PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA"

Asunción, 28 de julio de 2014.

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 792/14.----------

Art. 2°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 11/14 en base a la sugerencia del COMITÉ DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION creada por Resolución Presidencia N° 792/14, hasta la suma total de **Gs. 20.330.000** (Guaraníes veinte millones trescientos treinta mil) IVA INCLUIDO; a la firma **COLTEC - RUC 3510043-5**, conforme al siguiente cuadro:----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	COLTEC	
								Precio Unitario	Precio Total
1	31211506-005	Pintura Látex Blanco Exterior/Interior	Arcalatex	Paraguaya	unidad	Balde de 18 litros	200	80.000	16.000.000
2	31211606-003	Pintura Acrílico Exterior/Interior	Cover	Paraguaya	unidad	Balde de 18 litros	8	75.000	600.000
3	31211508-001	Pintura Sintética Blanca	Arcalux	Paraguaya	unidad	Balde de 3.600 litros	20	70.000	1.400.000
4	31211508-001	Pintura Sintética Marrón	Arcalux	Paraguaya	unidad	Balde de 3.600 litros	20	75.000	1.500.000
5	31211707-001	Barniz	Arcalux	Paraguaya	unidad	Balde de 3.600 litros	8	60.000	480.000
6	31211704-001	Sellador Exterior/Interior	Arca	Paraguaya	unidad	Balde de 3.600 litros	5	20.000	100.000
7	31211702-001	Tinta Lustre Color Caoba	Arcalux	Paraguaya	unidad	Lata de 1 litro	5	25.000	125.000
8	31211702-001	Tinta Lustre Color Marfil	Arcalux	Paraguaya	unidad	Lata de 1 litro	5	25.000	125.000
TOTAL									**20.330.000**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

JPCN-INDERT-2014

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
INMACULADA BOGADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION
SECRETARIA GENERAL
INDERT

INDERT R.P. N° 1829/14

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 792/14, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 06/14 PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA"

Asunción, 28 de julio de 2014.

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de la firma adjudicada por el Art. 2° de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.--

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

JPCN-INDERT-2014